

## **CRITERIOS EVALUACIÓN DEPARTAMENTO FILOSOFÍA.**

### **CURSO 24/25**

#### **Historia de la Filosofía.**

#### **Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**

En este apartado se toma como referencia el Decreto 40/2022 de 30 de septiembre, en particular el anexo II.B, orientaciones para la evaluación, así como las orientaciones para la evaluación correspondientes a la materia *Historia de la Filosofía* que se encuentra en el anexo III. De igual manera, es preciso tomar en consideración las directrices incluidas en la Propuesta curricular de la etapa de Bachillerato del IES Jorge Manrique.

En primer lugar y en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral y permitir una valoración realista y objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizaje y admitirán su adaptación a la diversidad de cada grupo. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- Técnicas de observación: Se registrará la implicación del alumno en el desarrollo de las clases, los hábitos de trabajo, la puntualidad, asistencia a clase y cualquier otro elemento considerado relevante por el profesorado que imparte la materia. Servirán a tal fin como instrumentos el registro anecdótico y la observación sistemática, la escala de actitudes, etc.
- Técnicas de análisis de desempeño: Se podrán emplear el cuaderno del alumno y los proyectos que desarrollen bien de forma individual o en equipo.
- Técnicas de rendimiento: Serán orales, teniendo en cuenta las intervenciones en clase, exposición de proyectos, respuesta a cuestiones previamente formuladas y preparadas por los alumnos; y serán escritas, a

través de las pruebas objetivas y tareas propuestas como obligatorias por el profesorado.

A continuación, se asignan los instrumentos con los que se evaluará cada criterio de evaluación y porcentaje que corresponde a cada uno de ellos:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%
1.1	8.5
1.2	17
2.1	8.5
2.2	5 REDONDEO
3.1	8.5
3.2	8.5
4.1	5.67
4.2	5.67
5.1	8.5
5.2	5.66
6.1	8.5
7.1	5
7.2	5

De acuerdo con las tablas anteriores, se deduce que la ponderación, a partir de los criterios de la LOMLOE, quedaría de la manera que exponemos a continuación:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	CRITERIOS	%
COMENTARIO DE TEXTO	1.1; 2.1; 3.2; 6.1;	34
EXPOSICIÓN TEÓRICA	3.1; 5.1	17
RELACIÓN DE AUTORES Y CORRIENTES.	4.1; 4.2; 5.2	17
DEFINICIÓN DE TÉRMINOS	1.2	17
TRABAJO EN CLASE- TAREAS RECOGIDAS- PARTICIPACIÓN- REGISTRO DE ENTREGAS:	2.2; 7.1; 7.2	REDONDEO, 15

En relación con los momentos de la evaluación:

- La evaluación será continua. Resulta conveniente la realización de evaluaciones iniciales de forma oral al comenzar el desarrollo de las situaciones de aprendizaje o unidades didácticas para garantizar la construcción de aprendizajes significativos. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje o unidad

didáctica, según el profesorado lo incluya en sus programaciones de aula.

- Las técnicas e instrumentos se aplicarán de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

En relación con los agentes evaluadores:

- Se promoverá la participación del alumnado a través de actividades de coevaluación y autoevaluación, haciendo posible la reflexión individual y en grupo respecto al proceso de aprendizaje.
- Las calificaciones serán, en todo caso, decididas por el profesor a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la programación, teniendo presentes, en su caso, las medidas adoptadas en atención a la diversidad.

Cada profesor que imparta la materia podrá desglosar el contenido de las pruebas objetivas de acuerdo con su práctica en el aula y la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje que considera más adecuadas para su grupo de alumnos, siempre respetando el marco general que se establece en esta programación, y lo que se señale para la PAU (modelo 0, criterios, etc.).

Consideraciones prácticas en relación con la aplicación de los instrumentos de evaluación:

1.- Se realizarán siempre que sea posible, al menos, dos pruebas escritas en cada trimestre.

2.- Las pruebas se calificarán del 0 al 10 o en escala de proporcionalidad equivalente.

3.- En caso de que la nota resultante fuera decimal, el profesor podrá redondear la misma en cada evaluación, pero empleará la nota decimal obtenida por el alumno para el cálculo de la nota final.

4.- Se valorará en todas las producciones orales o escritas el rigor científico: los errores graves, incoherencias, contradicciones, etc, devaluarán la

calificación de la pregunta llegando incluso al suspenso si son reiterados o muy graves en el conjunto de la prueba.

5.- La prueba escrita en la que el alumno sea sorprendido con información no autorizada, teléfonos móviles, lectores MP3 y demás instrumentos de comunicación o reproducción, que deberán estar desconectados, o la prueba cuyos contenidos contengan la transcripción literal del libro de texto o apuntes normalizados, tendrá la calificación de suspenso (cero).

6.- La calificación positiva de un periodo de evaluación no implica la superación de las anteriores, a no ser que así se haya indicado.

7.- La acumulación de faltas de asistencia sin justificar en una evaluación supondrá la pérdida de la evaluación continua del trimestre y, por tanto, el derecho a presentarse a una recuperación trimestral. Solo se tendrá garantizada la recuperación en la prueba que corresponde a la evaluación final. Tal circunstancia deberá ser trasladada al alumno para su conocimiento y efectos oportunos.

8.- La prueba final o extraordinaria para la recuperación de la materia suspensa seguirá los mismos criterios e instrumentos de evaluación empleados durante el curso. En ella el alumno se examinará de las evaluaciones -o criterios de evaluación- que tenga suspensos.

9.- Se tendrá en cuenta lo señalado para la PAU en cuanto a falta de ortografía, tildes, etc.

Recuperación de evaluaciones suspensas -criterios de evaluación correspondientes-:

1.- La recuperación se comprobará mediante la realización de pruebas escritas y/o la entrega de aquellas tareas o trabajos que no se hubieran realizado. Se podrán recuperar la 1ª y 2ª evaluación a lo largo del curso, mientras que la 3ª evaluación se recuperará en la prueba final de mayo.

2.- El alumno que no se presente a las pruebas de evaluación en las fechas previstas para su grupo podrá presentarse a las pruebas de recuperación, pero no tendrá derecho a otra oportunidad diferente si la falta no es debidamente justificada.

3.- En los casos en los que se opte en lugar de lo indicado anteriormente, por no hacer recuperaciones parciales, y evaluar de toda la materia vista hasta el momento en todas o parte de las pruebas, se entiende que se recupera al aprobar las sucesivas evaluaciones.

### **Recuperación la asignatura Historia de la Filosofía (Bloque II Nocturno) pendiente**

La materia de Historia de la Filosofía solamente se puede cursar como pendiente en las enseñanzas en régimen nocturno, ya que se encuentra en el bloque II. Si algún alumno del bloque III la cursara como pendiente, pondrán darse dos situaciones:

- a) Que el alumno pueda asistir a la asignatura de forma presencial por no haber incompatibilidad en su horario. En este caso, si el alumno asiste de forma regular será evaluado por la profesora que imparte la asignatura. En la tercera evaluación, se adelantarán las pruebas para cumplir con el calendario de evaluación de alumnos pendientes.
- b) Que el alumno no pueda asistir a las clases de forma presencial. En este caso, deberá presentarse a las pruebas escritas cuyas fechas establece Jefatura de Estudios. La profesora de Nocturno se ocupará de la atención de estos alumnos y en todo caso podrá contactar con el Departamento para solventar cualquier duda.

## Psicología.

### **Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**

En este apartado se toma como referencia el Decreto 40/2022 de 30 de septiembre, en particular el anexo II.B, orientaciones para la evaluación, así como las orientaciones para la evaluación correspondientes a la materia *Psicología* que se encuentra en el anexo III. De igual manera, es preciso tomar en consideración las directrices incluidas en la Propuesta curricular de la etapa de Bachillerato del IES Jorge Manrique.

En primer lugar y en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral y permitir una valoración realista y objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizaje y admitirán su adaptación a la diversidad de cada grupo. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- Técnicas de observación: Se registrará la implicación del alumno en el desarrollo de las clases, los hábitos de trabajo, la puntualidad, asistencia a clase y cualquier otro elemento considerado relevante por el profesorado que imparte la materia. Servirán a tal fin como instrumentos el registro anecdótico y la observación sistemática, la escala de actitudes, etc.
- Técnicas de análisis de desempeño: Se podrán emplear el cuaderno del alumno y los proyectos que desarrollen bien de forma individual o en equipo.
- Técnicas de rendimiento: Serán orales, teniendo en cuenta las intervenciones en clase, exposición de proyectos, respuesta a cuestiones previamente formuladas y preparadas por los alumnos; y serán escritas, a través de las pruebas objetivas y tareas propuestas como obligatorias por el profesorado.

A continuación, se asignan los instrumentos con los que se evaluará cada criterio de evaluación/indicadores de logro y porcentaje que corresponde a cada uno de ellos:

<b>PRIMERA EVALUACIÓN</b>				
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>IL</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>	<b>CONTENIDOS</b>
1.1	11,11	1.1.1.	Pruebas objetivas escritas Comentario de texto, imagen, etc. Tareas escritas y/o en soporte digital Mapas conceptuales Tablas comparativas Exposiciones orales	A
		1.1.2.		
		1.1.3		
1.2	11,11	1.2.1	Pruebas objetivas escritas Exposiciones orales Participación en debates Tareas escritas y/o en soporte digital Trabajos de investigación Observación directa	A
		1.2.2		
1.3	11,11	1.3.1	Pruebas objetivas escritas Comentario de texto, imagen, etc. Tareas escritas y/o en soporte digital	A
		1.3.2		
		1.3.3		
2.1	11,11	2.1.1	Pruebas objetivas escritas Tareas escritas y/o en soporte digital Comentario de texto, imagen, vídeo, documental, etc.	B
		2.1.2		
		2.1.3		
2.2	11,11	2.2.1	Trabajos de investigación Exposición oral Tareas escritas y/o en soporte digitales	B
		2.2.2		
2.3	11,11	2.3.1	Pruebas objetivas escritas Comentarios de texto, vídeo, documental, etc. Exposiciones orales	B
		2.3.2		
2.4	11,11	2.4.1	Pruebas objetivas escritas Tareas escritas y/o en soporte digital Exposiciones orales Comentarios de texto, vídeos, etc.	B
		2.4.2		

3.1	11,11	3.1.1	Pruebas objetivas escritas Comentarios de texto Disertación	C
		3.1.2	Trabajos de investigación Exposiciones orales	
3.3	11,11	3.3.1	Pruebas objetivas escritas Comentarios de texto, imagen, etc.	C
		3.3.2	Trabajos de investigación Exposiciones orales	
		3.3.3	Observación directa	

<b>SEGUNDA EVALUACIÓN</b>				
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>IL</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>	<b>CONTENIDOS</b>
4.1	12,5	4.1.1	Pruebas objetivas escritas Comentario de texto, imagen, etc.	D
		4.1.2	Tareas escritas y/o en soporte digital Participación en debates	
		4.1.3	Tablas comparativas Exposiciones orales	
4.2	12,5	4.2.1	Pruebas objetivas escritas Comentario de texto	D
		4.2.2	Tareas escritas y/o en soporte digital	
		4.2.3	Elaboración de mapas conceptuales	
4.3	12,5	4.3.1	Pruebas objetivas escritas Comentario de texto, imagen, etc.	D
		4.3.2	Tareas escritas y/o en soporte digital Disertación	
		4.3.3	Exposiciones orales Trabajos de investigación	
5.1	12,5	5.1.1	Pruebas objetivas escritas Tareas escritas y/o en soporte digital	E
		5.1.2	Elaboración de mapas conceptuales	
5.2	12,5	5.2.1	Trabajos de investigación Exposición oral	E
		5.2.2	Tareas escritas y/o en soporte digitales	
5.3	12,5	5.3.1	Pruebas objetivas escritas Comentarios de texto, vídeo, documental,	E

		5.3.2	etc. Exposiciones orales Trabajos de investigación Tareas escritas y/o en soporte digital		
		5.3.3			
5.4	12,5	5.4.1	Pruebas objetivas escritas Tareas escritas y/o en soporte digital Exposiciones orales Comentarios de texto, vídeos, etc.	E	
		5.4.2			
5.5	12,5	5.5.1	Pruebas objetivas escritas Comentarios de texto Disertación Trabajos de investigación Exposiciones orales	C	
<b>TERCERA EVALUACIÓN</b>					
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>IL</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>	<b>CONTENIDOS</b>	
3.2	20	3.2.1.	Pruebas objetivas escritas Comentario de texto, imagen, etc. Tareas escritas y/o en soporte digital Observación directa y participación en debates	B	
	20	3.2.2.			
6.1	20	6.1.1.	Pruebas objetivas escritas Comentario de texto, imagen, etc. Tareas escritas y/o en soporte digital	F	
		6.1.2.			
6.2	20	6.2.1	Pruebas objetivas escritas Comentario de texto, imagen, etc. Tareas escritas y/o en soporte digital Mapas conceptuales	F	
		6.2.2			
6.3	20	6.3.1	Pruebas objetivas escritas Comentario de texto, imagen, etc. Tareas escritas y/o en soporte digital Exposiciones orales Participación en debates	F	
		6.3.2			
6.4	20	6.4.1	Comentario de texto, imagen, etc. Tareas escritas y/o en soporte digital Exposiciones orales Participación en debates Trabajos de investigación	F	
		6.4.2			
		6.4.3			

Lo hemos distribuido y relacionado todo por evaluaciones, y en una nueva tabla de nuevo todo para la evaluación final. En esta última tabla, se recogen los mismos resultados que en las anteriores, pero esta vez referidos al trabajo desarrollado durante el curso completo.

Con estas tablas, queda recogido asimismo el espíritu y el modo de desarrollar nuestro trabajo presente en la legislación vigente.

<b>EVALUACIÓN FINAL</b>		
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>	<b>%</b>	<b>CONTENIDOS</b>
1.1	3,70	A
1.2	3,70	A
1.3	3,70	A
2.1	3,70	B
2.2	3,70	B
2.3	3,70	B
2.4	3,70	B
3.1	3,70	C
3.2	6,67	C
3.3	3,70	C
4.1	4,17	D
4.2	4,17	D
4.3	4,17	D
5.1	4,17	E
5.2	4,17	E
5.3	4,17	E
5.4	4,17	E
5.5	4,17	E
6.1	6,67	F
6.2	6,67	F
6.3	6,67	F
6.4	6,67	F

En relación con los momentos de la evaluación:

- La evaluación será continua. Resulta conveniente la realización de evaluaciones iniciales de forma oral al comenzar el desarrollo de las situaciones de aprendizaje o unidades didácticas para garantizar la construcción de aprendizajes significativos. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje o unidad didáctica, según el profesorado lo incluya en sus programaciones de aula.
- Las técnicas e instrumentos se aplicarán de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

En relación con los agentes evaluadores:

- Se promoverá la participación del alumnado a través de actividades de coevaluación y autoevaluación, haciendo posible la reflexión individual y en grupo respecto al proceso de aprendizaje.
- Las calificaciones serán, en todo caso, decididas por el profesor a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la programación, teniendo presentes, en su caso, las medidas adoptadas en atención a la diversidad.

Cada profesor que imparta la materia podrá desglosar el contenido de las pruebas objetivas de acuerdo con su práctica en el aula y la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje que considera más adecuadas para su grupo de alumnos, siempre respetando el marco general que se establece en esta programación.

Consideraciones prácticas en relación con la aplicación de los instrumentos de evaluación:

1.- Se realizarán siempre que sea posible, al menos, dos pruebas escritas en cada trimestre.

2.- Las pruebas se calificarán del 0 al 10 o en escala de proporcionalidad equivalente.

3.- En caso de que la nota resultante fuera decimal, el profesor podrá redondear la misma en cada evaluación, pero empleará la nota decimal obtenida por el alumno para el cálculo de la nota final.

4.- Se valorará en todas las producciones orales o escritas el rigor científico: los errores graves, incoherencias, contradicciones, etc, devaluarán la calificación de la pregunta llegando incluso al suspenso si son reiterados o muy graves en el conjunto de la prueba.

5.- La prueba escrita en la que el alumno sea sorprendido con información no autorizada, teléfonos móviles, lectores MP3 y demás instrumentos de comunicación o reproducción, que deberán estar desconectados, o la prueba cuyos contenidos contengan la transcripción literal del libro de texto o apuntes normalizados, tendrá la calificación de suspenso (cero).

6.- La calificación positiva de un periodo de evaluación no implica la superación de las anteriores.

7.- La acumulación de faltas de asistencia sin justificar en una evaluación supondrá la pérdida de la evaluación continua del trimestre y, por tanto, el derecho a presentarse a una recuperación trimestral. Solo se tendrá garantizada la recuperación en la prueba que corresponde a la evaluación final. Tal circunstancia deberá ser trasladada al alumno para su conocimiento y efectos oportunos.

8.- La prueba final o extraordinaria para la recuperación de la materia suspensa seguirá los mismos criterios e instrumentos de evaluación empleados durante el curso. En ella el alumno se examinará de las evaluaciones -o criterios de evaluación- que tenga suspensos.

Recuperación de evaluaciones suspensas -criterios de evaluación correspondientes-:

1.- La recuperación se comprobará mediante la realización de pruebas escritas y/o la entrega de aquellas tareas o trabajos que no se hubieran realizado. Se recuperarán la 1ª y 2ª evaluación a lo largo del curso, mientras que la 3ª evaluación se recuperará en la prueba final de junio.

2.- El alumno que no se presente a las pruebas de evaluación en las fechas previstas para su grupo podrá presentarse a las pruebas de recuperación, pero no tendrá derecho a otra oportunidad diferente si la falta no es debidamente justificada.

### **Recuperación la asignatura Psicología (Bloque II Nocturno) pendiente.**

La materia de Psicología solamente se puede cursar como pendiente en las enseñanzas en régimen nocturno, ya que se encuentra en el bloque II. Si algún alumno del bloque III la cursara como pendiente, pondrán darse dos situaciones:

a. Que el alumno pueda asistir a la asignatura de forma presencial por no haber incompatibilidad en su horario. En este caso, si el alumno asiste de forma regular será evaluado por la profesora que imparte la asignatura. En la tercera evaluación, se adelantarán las pruebas para cumplir con el calendario de evaluación de alumnos pendientes.

b. Que el alumno no pueda asistir a las clases de forma presencial. En este caso, deberá presentarse a las pruebas escritas cuyas fechas establece Jefatura de Estudios. La profesora de Nocturno se ocupará de la atención de estos alumnos y en todo caso podrá contactar con el Departamento para solventar cualquier duda.

## Filosofía.

### **Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.**

En este apartado se toma como referencia el Decreto 40/2022 de 30 de septiembre, en particular el anexo II.B, orientaciones para la evaluación, así como las orientaciones para la evaluación correspondientes a la materia *Filosofía* que se encuentra en el anexo III. De igual manera, es preciso tomar en consideración las directrices incluidas en la Propuesta curricular de la etapa de Bachillerato del IES Jorge Manrique.

En primer lugar y en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral y permitir una valoración realista y objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizaje y admitirán su adaptación a la diversidad de cada grupo. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- Técnicas de observación: Se registrará la implicación del alumno en el desarrollo de las clases, los hábitos de trabajo, la puntualidad, asistencia a clase y cualquier otro elemento considerado relevante por el profesorado que imparte la materia. Servirán a tal fin como instrumentos el registro anecdótico y la observación sistemática, la escala de actitudes, etc.
- Técnicas de análisis de desempeño: Se podrán emplear el cuaderno del alumno y los proyectos que desarrollen bien de forma individual o en equipo.
- Técnicas de rendimiento: Serán orales, teniendo en cuenta las intervenciones en clase, exposición de proyectos, respuesta a cuestiones previamente formuladas y preparadas por los alumnos; y serán escritas, a través de las pruebas objetivas y tareas propuestas como obligatorias por el profesorado.

A continuación, se asignan los instrumentos con los que se evaluará cada criterio de evaluación/indicadores de logro y porcentaje que corresponde a cada uno de ellos:

Criterios de evaluación	%	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación posibles
<b>Competencia específica 1:</b> 1.1 Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural. (CPSAA1.2, CC3).	2,7	1.1.1	Comentario de texto Pruebas escritas Tareas escritas
		1.1.2	Comentario de texto Pruebas orales o escritas Participación en clase: guía de observación
		1.1.3	
1.2 Identificar los distintos medios de expresión cultural descubriendo en ellos temas para la reflexión y el debate filosófico (CCL2, CP2, CC1, CC3, CCEC1).	2,7	1.2.1	
		1.2.2	Participación oral
<b>Competencia específica 2:</b> 2.1 Demostrar un conocimiento práctico y teórico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la identificación de fuentes fiables, la búsqueda eficiente y segura de información, y la correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales. (CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CPSAA4, CC3.)	2,7	2.1.1	Tareas escritas y/o en soporte digital
		2.1.2	Pruebas objetivas orales y/o escritas
		2.1.3	Cuaderno del alumno Pruebas escritas o/ orales Comentario de texto
2.2 Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica, mediante el diseño, elaboración y comunicación pública de productos originales, tales como trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto. (CCL1, CD3, CC3, CE3.)	2,7		Comentario de texto Trabajos de investigación Disertaciones Cuaderno del alumno
<b>Competencia específica 3</b> 3.1 Producir y evaluar discursos argumentativos, orales y escritos, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas. (CCL1, CCL2, STEM1, CC3.)	2,7	3.1.1	Comentario de texto Pruebas objetivas orales y/o escritas Disertaciones
		3.1.2	Cuaderno del alumno Pruebas escritas
3.2 Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias. (CCL1, CCL5)	2,7	3.2.1	Cuaderno del alumno Pruebas escritas Trabajos Participación oral
3.3 Reconocer la importancia de la cooperación, el compromiso con la verdad el respeto a la pluralidad y el rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás. (CC3)	10	3.3.1	Participación oral Comentario de texto Cuaderno del alumno
		3.3.2	Participación oral
		3.3.3	Participación oral Comentario de texto Cuaderno del alumno
<b>Competencia específica 4</b> 4.1 Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una ciudadanía activa y	10	4.1.1	Participación oral
		4.1.2	Participación oral Comentario de texto

democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes. (CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC3.2)			Cuaderno del alumno
		4.1.3	Comentario de texto Cuaderno del alumno Pruebas escritas
		4.1.4	Participación oral Comentario de texto Cuaderno del alumno
<b>Competencia específica 5</b> 5.1 Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos. (CC2, CC3.)	12,5	5.1.1	Participación oral Comentario de texto Cuaderno del alumno Pruebas escritas
		5.1.2	
5.2 Comprender y exponer distintas teorías filosóficas como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías. (CCL5, CC1)	12,5	5.2.1	Pruebas escritas Cuaderno del alumno
		5.2.2	Comentario de texto Cuaderno del alumno Pruebas escritas
<b>Competencia específica 6</b> 6.1 Tomar conciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad. (CC1, CC3.)	2,7	6.1.1	Comentario de texto Trabajos de investigación en formato digital Pruebas escritas Participación oral
		6.1.2	Participación oral Comentario de texto
6.2 Adquirir y demostrar un conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores de la historia, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica. (CCL2, CCEC2.)	12,5	6.2.1	Pruebas escritas Cuaderno del alumno Comentario de texto
		6.2.2	
<b>Competencia específica 7</b> 7.1 Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad, de modo interdisciplinar, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de distintos campos del saber, y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica. (CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4 CC1, CC3, CC4, CCEC1)	2,7	7.1.1	Cuaderno del alumno Pruebas escritas o/ya Comentario de texto
		7.1.2	
<b>Competencia específica 8</b> 8.1 Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto. (CCL5, CPSAA1.2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.)	2,7	8.1.1	Participación oral Cuaderno del alumno Pruebas escritas o/ya Comentario de texto
		8.1.2	
		8.1.3	
		8.1.4	
<b>Competencia específica 9</b> 9.1 Generar un adecuado equilibrio entre el	2,7	9.1.1	Trabajos de investigación en

aspecto racional y emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la estética, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea. (CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2)			formato escrito o digital Comentario de texto Participación oral
		9.1.2	Pruebas objetivas Trabajos en formato digital Participación oral
		9.1.3	Comentarios de texto Pruebas objetivas Cuaderno del alumno
<b>Competencia específica 10</b> 10.1 Disponer de unos conocimientos mínimos propios de la disciplina filosófica, especialmente de autores y teorías, a través de la selección adecuada de fuentes de información. (CCL1, CCL3, CPSAA4)	12,5	10.1	Pruebas escritas Trabajos de investigación
10.2 Reflexionar sobre estos conocimientos estableciendo relaciones adecuadas entre las teorías filosóficas y las situaciones y problemas propios de las sociedades actuales. (CCL4, CPSAA3.1, CPSAA5, CC1, CC2, CCEC1.)	2,7	10.2.1	Pruebas orales o escritas Participación oral Cuaderno del alumno Comentario de texto
		10.2.2	
		10.2.3	
		10.2.4	

En relación con los momentos de la evaluación:

- La evaluación será continua. Resulta conveniente la realización de evaluaciones iniciales de forma oral al comenzar el desarrollo de las situaciones de aprendizaje o unidades didácticas para garantizar la construcción de aprendizajes significativos. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje o unidad didáctica, según el profesorado lo incluya en sus programaciones de aula.
- Las técnicas e instrumentos se aplicarán de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

En relación con los agentes evaluadores:

- Se promoverá la participación del alumnado a través de actividades de coevaluación y autoevaluación, haciendo posible la reflexión individual y en grupo respecto al proceso de aprendizaje.
- Las calificaciones serán, en todo caso, decididas por el profesor a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la programación, teniendo presentes, en su caso, las medidas adoptadas en atención a la diversidad.

- Criterios de calificación de la materia:

Se realizará la media aritmética de la calificación obtenida en cada uno de los periodos de evaluación para la obtención de la nota final. En la calificación de esta última, será posible reservar un 10% de la calificación para la realización de trabajos de investigación de carácter voluntario. Se tendrán en cuenta en idéntico porcentaje todos los criterios de evaluación para la obtención de la nota final y se emplearán del modo siguiente los criterios de evaluación para el cálculo de la nota de cada evaluación:

Instrumentos de evaluación	%	Contenidos
Guía de observación del alumno; trabajo diario; actitud y compromiso con la materia	10% de la nota de la evaluación	Bloques A, B y C
Pruebas objetivas escritas: pueden incluir tareas como: vocabulario; disertaciones; tareas de relación, comparaciones; exposición de ideas... Comentario de texto.	Hasta el 80% de la nota de cada evaluación	Bloques A, B y C
Exposiciones orales o debates	10 % de la nota de cada evaluación	Bloques A, B, C

Cada profesor que imparta la materia podrá desglosar el contenido de las pruebas objetivas de acuerdo con su práctica en el aula y la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje que considera más adecuadas para su grupo de alumnos, siempre respetando el marco general que se establece en esta programación.

Consideraciones prácticas en relación con la aplicación de los instrumentos de evaluación:

1.- Se realizarán siempre que sea posible, al menos, dos pruebas escritas en cada trimestre.

2.- Las pruebas se calificarán del 0 al 10 o en escala de proporcionalidad equivalente.

3.- En caso de que la nota resultante fuera decimal, el profesor podrá redondear la misma en cada evaluación, pero empleará la nota decimal obtenida por el alumno para el cálculo de la nota final.

4.- Se valorará en todas las producciones orales o escritas el rigor científico: los errores graves, incoherencias, contradicciones, etc, devaluarán la calificación de la pregunta llegando incluso al suspenso si son reiterados o muy graves en el conjunto de la prueba.

5.- La prueba escrita en la que el alumno sea sorprendido con información no autorizada, teléfonos móviles, lectores MP3 y demás instrumentos de comunicación o reproducción, que deberán estar desconectados, o la prueba cuyos contenidos contengan la transcripción literal del libro de texto o apuntes normalizados, tendrá la calificación de suspenso (cero)

6.- La calificación positiva de un periodo de evaluación no implica la superación de las anteriores.

7.- La acumulación de faltas de asistencia sin justificar en una evaluación supondrá la pérdida de la evaluación continua del trimestre y, por tanto, el derecho a presentarse a una recuperación trimestral. Solo se tendrá garantizada la recuperación en la prueba que corresponde a la evaluación final. Tal circunstancia deberá ser trasladada al alumno para su conocimiento y efectos oportunos.

8.- La prueba final o extraordinaria para la recuperación de la materia suspensa seguirá los mismos criterios e instrumentos de evaluación empleados durante el curso. En ella el alumno se examinará de las evaluaciones -o criterios de evaluación- que tenga suspensos.

Recuperación de evaluaciones suspensas -criterios de evaluación correspondientes-:

1.- La recuperación se comprobará mediante la realización de pruebas escritas y/o la entrega de aquellas tareas o trabajos que no se hubieran realizado. Se

recuperarán la 1ª y 2ª evaluación a lo largo del curso, mientras que la 3ª evaluación se recuperará en la prueba final de junio.

2.- El alumno que no se presente a las pruebas de evaluación en las fechas previstas para su grupo podrá presentarse a las pruebas de recuperación, pero no tendrá derecho a otra oportunidad diferente si la falta no es debidamente justificada.

### **Recuperación la asignatura Filosofía 1º de bachillerato pendiente**

Durante este curso 24/25 no se imparte una hora lectiva semanal de clase para los alumnos con la asignatura de Filosofía de 1º de Bachillerato pendiente. Por esta razón, será la jefa de departamento quien se hará cargo de la evaluación de los alumnos que tengan que recuperar la asignatura (caso B).

En el caso de que hubiese clase de pendientes en próximos cursos, la recuperación de la materia pendiente se llevará a cabo del modo siguiente:

A) Alumnos que asisten regularmente a las clases de recuperación:

- Realización de un trabajo según la propuesta del profesor: 30%
- Prueba escrita: 70%

Las fechas de realización de las tareas serán fijadas por el profesor que imparte la recuperación y los alumnos que asisten.

B) Alumnos que no asisten con regularidad a las clases de recuperación:

- Se realizarán dos exámenes parciales. Si la nota media de estas pruebas fuera 5 o superior, el alumno no tendrá que presentarse a la prueba final. En caso contrario, deberá presentarse a dicha prueba. Las fechas serán fijadas por Jefatura de estudios. (Este curso será así)

C) Alumnos matriculados en régimen Nocturno:

- En el caso de que puedan asistir a clases con regularidad, serán atendidos y evaluados por la profesora que imparte la materia, Dña. Natalia Rivero.

- En caso de que no puedan asistir regularmente a clase, realizarán dos exámenes parciales. Si la nota media de estas pruebas fuera 5 o superior, el alumno no tendrá que presentarse a la prueba final. En caso contrario, deberá presentarse a dicha prueba. Las fechas serán fijadas por Jefatura de estudios.

D) Alumnos matriculados a Distancia: La 1ª y 2ª evaluación se evaluarán con la convocatoria ordinaria de Distancia, y la 3ª evaluación o recuperación / final se realizará en la fecha establecida por Jefatura de Estudios. En caso de no hacer los exámenes de la 1ª y 2ª evaluación, se examinarán de todo en la fecha marcada por jefatura en mayo y/o junio.

## **Educación en Valores cívicos y éticos.**

### **Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado**

Se toma como referencia el Decreto 39/2022 de 29 de septiembre, en particular el anexo II.B, orientaciones para la evaluación, así como las orientaciones para la evaluación correspondientes a la materia *Educación en valores cívicos y éticos* que se encuentra en el anexo III. De igual manera, se tienen en cuenta las directrices incluidas en la Propuesta curricular de la etapa de ESO del IES Jorge Manrique.

En primer lugar, y en relación con las técnicas e instrumentos de evaluación, las técnicas a emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de cada grupo. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

- Técnicas de observación: Se registrará la implicación, el compromiso con la asignatura, los hábitos de trabajo, puntualidad, asistencia a clase y cualquier otro elemento considerado relevante por el profesorado que imparte la materia. Servirán a tal fin como instrumentos el registro anecdótico y la observación sistemática, la escala de actitudes, etc.
- Técnicas de análisis del desempeño: Se podrán emplear el portfolio, el cuaderno del alumno y los proyectos que se desarrollen bien de forma individual o en equipo.
- Técnicas de rendimiento: Serán orales, teniendo en cuenta las intervenciones en clase y la exposición de proyectos y serán escritas, a través de las tareas escritas propuestas como obligatorias por el profesorado.

A continuación, se asignan los instrumentos con los que se evaluará cada criterio de evaluación/indicadores de logro y en qué momento se aplica cada uno de ellos:

Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Instrumentos de evaluación
1.1 Construir y expresar un concepto ajustado de sí mismo reconociendo las múltiples dimensiones de su naturaleza y personalidad, así como de la dimensión cívica y moral de la misma, a partir de la investigación y el diálogo en torno a diversas concepciones sobre la naturaleza humana. (CCL2, CPSAA1, CC1)	1.1.1	Guía de observación Cuaderno del alumno Participación oral Pruebas escritas
	1.1.2	
1.2 Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual. (CCL1, CCL5, CPSAA3)	1.2.1	Guía de observación Cuaderno del alumno Participación oral Pruebas escritas
	1.2.2	
	1.2.3	
	1.2.4	
1.3 Desarrollar y demostrar autonomía moral a través de la práctica de la deliberación racional, el uso de conceptos éticos y el diálogo respetuoso con los demás, en torno a distintos valores y modos de vida, así como a problemas relacionados con el ejercicio de los derechos individuales, el uso responsable y seguro de las redes, las conductas adictivas y el acoso escolar. (CCL1, CCL5, STEM2, CD3, CC2, CC3)	1.3.1	Guía de observación Cuaderno del alumno Participación oral Pruebas escritas
	1.3.2	
	1.3.3	
	1.3.4	
	1.3.5	
2.1. Promover y demostrar una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común, a partir de la investigación sobre la naturaleza social y política del ser humano y el uso y comprensión crítica de los conceptos de ley, poder, soberanía, justicia, Estado, democracia, memoria democrática, dignidad y derechos humanos. (CCL5, CD1, CD3, CC1)	2.1.1	Guía de observación Cuaderno del alumno Participación oral Pruebas escritas
	2.1.2	
	2.1.3	
2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos. (CCL5, CC2)	2.2.1	Guía de observación Cuaderno del alumno Participación oral Pruebas escritas
	2.2.2	
	2.2.3	
	2.2.4	
2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica. (CCL5, CC4)	2.3.1	Guía de observación Cuaderno del alumno Participación oral Pruebas escritas
	2.3.2	
	2.3.3	
	2.3.4	
	2.3.5	
2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las	2.4.1	Guía de observación Cuaderno del alumno Participación oral
	2.4.2	
	2.4.3	

medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos. (CCL5, CD3, CC3)	2.4.4	Pruebas escritas
	2.4.5	
2.5. Contribuir activamente al bienestar social adoptando una posición propia, explícita, informada y éticamente fundamentada, sobre el valor y pertinencia de los derechos humanos, el respeto por la diversidad etnocultural, la consideración de los bienes públicos globales, la percepción del valor social de los impuestos. (CCL5, CC2, CC3, CCEC1)	2.5.1	Guía de observación Cuaderno del alumno Participación oral Pruebas escritas
	2.5.2	
	2.5.3	
	2.5.4	
2.6. Contribuir a la consecución de un mundo más justo y pacífico a través del análisis y reconocimiento la historia democrática de nuestro país y de las funciones del Estado de derecho y sus instituciones, los organismos internacionales, las asociaciones civiles, y los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en su empeño por lograr la paz y seguridad integral, atender a las víctimas de la violencia y promover la solidaridad y cooperación entre las personas y los pueblos. (CCL5, CC3)	2.6.1	Guía de observación Cuaderno del alumno Participación oral Pruebas escritas
	2.6.2	
	2.6.3	
	2.6.4	
3.1. Describir las relaciones históricas de interconexión, interdependencia y ecodependencia entre nuestras vidas y el entorno a través del análisis de las causas y consecuencias de los más graves problemas ecosociales que nos afectan. (CCL1, CC1, CC2)	3.1.1	Guía de observación Cuaderno del alumno Participación oral Pruebas escritas
	3.1.2	
	3.1.3	
	3.1.4	
3.2. Valorar distintos planteamientos científicos, políticos y éticos con los que afrontar la emergencia climática y la crisis medioambiental a través de la exposición y el debate argumental en torno a los mismos. (CPSAA1, CPSAA2, CC2, CC3, CC4)	3.2.1	Guía de observación Cuaderno del alumno Participación oral Pruebas escritas
	3.2.2	
	3.3.3	
3.3. Promover estilos de vida éticamente comprometidos con el logro de un desarrollo sostenible, contribuyendo por sí mismo y en su entorno a la prevención de los residuos, la gestión sostenible de los recursos, la movilidad segura, sostenible y saludable, el comercio justo, el consumo responsable, el cuidado del patrimonio cultural, el respeto por la diversidad etnocultural, y el cuidado y protección de los animales. (STEM5, CPSAA2, CPSAA3, CC2, CC4, CE1)	3.3.1	Guía de observación Cuaderno del alumno Participación oral Pruebas escritas
	3.3.2	
	3.3.3	
4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas. (CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.)	4.1.1	Guía de observación Cuaderno del alumno Participación oral Pruebas escritas
	4.1.2	
	4.1.3	
	4.1.4	
	4.1.5	
5.1 Alcanzar un alto grado de consciencia sobre los principios morales asumidos como pilar de su proyecto vital, siendo capaz de identificarlos, describirlos y legitimarlos manejando un lenguaje adecuado. (CCL1, CC1, CC2, CC3, CC4.)	5.1.1	Guía de observación Cuaderno del alumno Participación oral Pruebas escritas
	5.1.2	
	5.1.3	
	5.1.4	
	5.1.5	

- En relación con los momentos de la evaluación:
  - La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje o unidad didáctica, según el profesorado lo incluya en sus programaciones de aula.
  - Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
  
- En relación con los agentes evaluadores:
  - Se promoverá la participación del alumnado a través de la coevaluación y autoevaluación del alumnado, haciendo posible la reflexión individual y en grupo respecto al proceso de aprendizaje.
  - Las calificaciones serán, en todo caso, decididas por el profesor correspondiente a partir de la valoración y calificación de los criterios de evaluación establecidos en la programación, teniendo presentes, en su caso, las medidas adoptadas en atención a la diversidad.
  
- Criterios de calificación de la materia:

Criterios de evaluación *	%	Bloques de contenido
1.1	5,75	A
1.2	5,75	A
1.3	5,75	A
2.1	12,25	A, B
2.2	5,75	B
2.3	5,75	B
2.4	5,75	B
2.5	5,75	B
2.6	5,75	B
3.1	5,75	C
3.2	5,75	C
3.3	5,75	C
4.1	12,25	A, B
5.1	12,25	A, C

\* Todos los criterios de evaluación se evalúan con todos los instrumentos de evaluación.

Instrumentos de calificación	%
Cuaderno del alumno, asistencia, participación, puntualidad, implicación en el trabajo desarrollado en la materia a través de tareas escritas/orales y/o trabajos de investigación	50 %
Pruebas escritas	50 %

Otras consideraciones:

Se realizará la media aritmética de la calificación obtenida en cada uno de los periodos de evaluación para la obtención de la nota final.

Cada profesor/a que imparta la materia podrá desglosar los anteriores porcentajes referidos a los instrumentos de calificación de acuerdo con su práctica en el aula, de ello informará a sus alumnos.

Consideraciones prácticas en relación con la aplicación de los instrumentos de calificación:

- 1.- Se realizará, al menos, una prueba en cada trimestre.
- 2.- Las pruebas se calificarán del 0 al 10 o en escala de proporcionalidad equivalente. (Muy deficiente – Sobresaliente)
- 3.- En caso de que la nota resultante fuera decimal, el profesor redondeará la misma en base al comportamiento, la atención, el interés y el esfuerzo del alumno. Es importante hacer notar que partes de expulsión de clase de un alumno mermarán su nota en un punto.
- 4.- Se valorará el rigor científico: los errores graves, incoherencias, contradicciones, etc. devaluarán la calificación de la pregunta hasta suspenso y si son reiterados o muy graves, la del conjunto de la prueba.

5.- La prueba escrita en la que el alumno sea sorprendido con información no autorizada, teléfonos móviles, lectores MP3 y demás instrumentos de comunicación o reproducción, que deberán estar desconectados, o cuyos contenidos contengan la transcripción literal del libro de texto o de apuntes normalizados, tendrá la calificación de suspenso (cero).

6.- La calificación positiva de un periodo de evaluación no implica la superación de las anteriores.

7.- La acumulación de 6 faltas de asistencia sin justificar en una evaluación supondrá la pérdida de la evaluación continua del trimestre y, por tanto, el derecho al examen trimestral. Sólo se tendrá garantizada su recuperación en la prueba final de junio. Tal circunstancia deberá trasladarse al alumno para su conocimiento y efectos oportunos.

Recuperación de evaluaciones suspensas:

1.- La recuperación de los contenidos de cada período de evaluación -o criterios de evaluación correspondientes- se comprobará mediante pruebas escritas y/o la entrega de los cuadernos y/o trabajos que no se hubieran realizado. Se recuperarán la 1ª y 2ª evaluación a lo largo del curso, mientras que la 3ª evaluación se recuperará en la prueba final de junio.

2.- La calificación de las pruebas de recuperación será igual a la escala de las pruebas de evaluación.

3.- El alumno que no se presente a las pruebas de evaluación en las fechas previstas para su grupo podrá presentarse a las pruebas de recuperación, pero no tendrá derecho a otra oportunidad diferente si la falta no es debidamente justificada.

Recuperación de pendientes:

Se realizará por los profesores que imparten la materia y/o la jefa de departamento. Podrá consistir en tareas y/o examen en una fecha señalada y

convenientemente publicitada. Para superar la materia, será necesario que se entreguen las tareas propuestas y/o se supere el examen. Podrá hacerse una convocatoria en el primer trimestre y/o otra en el segundo. Se señalará todo al respecto de esta cuestión, en el anexo relativo a los planes de recuperación de pendientes. No hay alumnos pendientes, pero puede haberlos más tarde.